



COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

En la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, convocada para el 29 de Abril de 2013, corresponde designar a la empresa de auditoría externa encargada de revisar la información económica, contable y financiera de la Compañía durante el ejercicio 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el Oficio Circular N° 718 del 10 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio sugirió proponer, como alternativas, a las empresas Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.; Deloitte Auditores y Consultores Ltda; y KPMG Auditores Consultores Ltda., en ese mismo orden de prioridad, atendido lo siguiente.

Ello, por cuanto las tres empresas mencionadas estaban dentro de las más importantes del mercado, según montos facturados, poseían una dilatada trayectoria en el país y cobertura internacional, y cumplían asimismo con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria necesarias para desempeñar la función requerida, y se encontraban inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa (REAE) que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin embargo, se propondrá, a sugerencia del mismo Directorio, preferir, en primer lugar, a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. por las siguientes razones:

1°. Ernst & Young ha sido la firma de auditoría externa de la Compañía por más de 5 años, rotándose periódicamente, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.382, el Socio de Auditoría a cargo de las labores. En particular,



el actual Socio Eduardo Rodriguez, lleva 3 años como ejecutivo a cargo de la auditoría, desde el ejercicio 2010. A su vez, el actual Gerente del equipo de auditoría, José Proboste, lleva sólo 1 año en estas funciones.

2°. La Compañía efectuó, para el ejercicio 2013, un exhaustivo proceso de licitación de los servicios de auditoría, en la cual participaron las tres firmas antes mencionadas (que se encontraban entre las más reconocidas del mercado). En el proceso se revisó la experiencia en la industria, los equipos de trabajo asignados, los programas de auditoría a aplicar, los honorarios a cobrar, y las horas de auditoría a ejecutar, entre otra información.

Del análisis de lo anterior, el Directorio se inclinó por proponer a la firma Ernst & Young como auditor externo para el ejercicio 2013, por lo siguiente:

A. Cumplimiento de la Independencia del Auditor: Ernst & Young cumple estrictamente con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para auditores independientes, establecidas en la Ley N° 20.382 de Gobiernos Corporativos.

B. Cumplimiento de Exigencias Regulatorias y Calidad del Servicio: Ernst & Young Chile no ha recibido sanciones de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) durante el ejercicio 2012.

C. Experiencia de la firma y equipo de auditoría: Ernst & Young posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en compañías de similar o mayor tamaño y complejidad que Costanera Sociedad Anónima Comercial e Industrial y sus filiales.

El equipo de auditoría tiene la experiencia académica y profesional, tanto en Chile como en el extranjero, para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones.



Ernst & Young tiene un profundo conocimiento de las operaciones de la Compañía y sus filiales, lo cual permite reducir el riesgo de auditoría y hacer más eficiente la realización de sus labores.

D. Plan de Horas y Honorarios de la Auditoría 2013: Se efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de los estados financieros 2013 de la Compañía y de cada una de sus filiales, concluyendo que éstos eran adecuados para el nivel de transacciones y complejidad de la industria en que opera la Sociedad.

E. Coordinación y trabajo de auditoría en el extranjero: Ernst & Young tiene un profundo conocimiento de las operaciones de la Compañía en el extranjero, permitiendo con ello reducir el riesgo de auditoría y hacer más eficiente la coordinación, comunicación y trabajo realizados en las filiales.